



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

RESOLUCIÓN N.º 3 8 8 9

*Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada
SDA-SA-005-2008*

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Resolución No 629 de 2008 y, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008.

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA según las facultades establecidas por la Ley 99 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, es la entidad encargada de velar por el control y seguimiento a la calidad del medio ambiente en el Distrito Capital.

Que, así mismo el Acuerdo 257 de 2006 en su artículo 103, determinó como objetivo de la Secretaría Distrital de Ambiente, orientar y liderar la formulación de políticas ambientales y de aprovechamiento sostenible de los recursos ambientales y del suelo, tendientes a preservar la diversidad e integridad del ambiente, el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales Distritales y la conservación del sistema de áreas protegidas, para garantizar una relación adecuada entre la población y el entorno ambiental y creando así las condiciones que garanticen los derechos fundamentales y colectivos relacionados con el medio ambiente.

Que, según el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, le corresponde al Jefe de la Entidad o a su delegado mediante acto administrativo de carácter general, ordenar de manera motivada la apertura del proceso de selección que se va a desarrollar, para el caso presente, a través de la modalidad de Selección Abreviada habida cuenta del presupuesto anual de la Secretaría Distrital de Ambiente y lo regulado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007.

Que, a través de la Resolución No 2907 del 26 de agosto de 2008, la SDA adjudicó parcialmente el objeto contractual de la Licitación Pública SDA-LP-006-2008, en su Grupo Uno; así mismo en su artículo quinto y de conformidad con lo previsto en la legislación vigente, la Secretaría Distrital de Ambiente ordenó dar inicio a un nuevo proceso para los Grupos dos (2); tres (3) y cuatro (4).

Que, de conformidad con lo señalado en el artículo 48 del Decreto 2474 de 2008, y teniendo en cuenta que persiste la necesidad de contratar, la SDA adelantara un proceso de Selección Abreviada.

[Firma manuscrita]



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Página 2 de 5 de la Resolución 3889 del 14 OCT 2008

Que, la Secretaría Distrital de Ambiente requiere prever las actuaciones tendientes a Formular los Planes de Manejo Ambiental de las siguientes áreas: 1. Área Forestal Distrital Área de Restauración de Santa Bárbara y Parque Ecológico Distrital de Montaña La Regadera 2. Área Forestal Distrital Corredor de Restauración Aguadita - La Regadera, Área Forestal Distrital Subpáramo La Regadera, Área Forestal Distrital Corredor de Restauración Piedra Gorda y Área Forestal Distrital Páramo Los Salitres 3. Área Forestal Distrital Corredor de Restauración La Requifina y 4. Área Forestal Distrital Cerros de Suba.

Que, la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la página web de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. www.bogota.gov.co/contratacion, publicó el Prepliego de Condiciones, los estudios previos y documentos previos y definitivos, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes ellas a unificar criterios en el contenido de los Pliegos de Condiciones Definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, durante los días comprendidos entre el 3 y el 9 de octubre de 2008.

Que, los interesados podrán consultar los Pliegos de Condiciones Definitivos físicamente en la Oficina de Gestión Contractual y por medio electrónico en la página www.bogota.gov.co/contratacion los cuales estarán disponibles desde la fecha que indica el acto de apertura.

Que, el proceso contractual cuya apertura se dispone, cuenta con el respectivo análisis de conveniencia y oportunidad, que trata el artículo 25, numeral 7ª de la Ley 80 de 1993, y el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008.

Que, por la presente se convoca a las Veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan el control social, sobre la Selección Abreviada SDA-SA-005-2008, que adelanta la Secretaría Distrital de Ambiente.

Apertura del Proceso : 14 de octubre de 2008, a las 8:00 a.m.

Cierre del Proceso : 22 de octubre de 2008, a las 4:00 p.m.

Que el proceso cuenta con el siguiente cronograma:

| CONCEPTO | FECHA | HORA | LUGAR |
|---------------------------|----------------------------|---|---|
| Publicación PREPLIEGOS | Del 03 al 09 de octubre | a) Vía Correo electrónico: desde las 00:00 horas de la fecha inicial, hasta las 24:00 horas de la fecha final. Correspondencia: horario de atención al público: de lunes | a) Correo electrónico de la Alcaldía Mayor de Bogotá: www.bogota.gov.co - Ir al Link: contratación a la vista y b) Por comunicación escrita dirigida a la Dirección de Gestión Corporativa en Secretaría de Distrital de Ambiente - Oficina de Gestión Contractual, aradicado en la ventanilla de |

Handwritten signature and date: 14/10/08



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Página 3 de 5 de la Resolución **3889** del **14 OCT 2008**

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. | correspondencia, Carrera 6 No. 14-98 Mezanine |
| Observaciones al prepliego de condiciones | Del 03 al 09 de octubre | | Página web: Contratación a la Vista www.bogota.gov.co/contratacion |
| Respuesta a observaciones de los prepliegos | Del 03 al 09 de octubre | | Página web: Contratación a la Vista www.bogota.gov.co/contratacion |
| Resolución de apertura de la selección abreviada | 14 de octubre | 8:00a.m. | Página web: Contratación a la Vista www.bogota.gov.co/contratacion |
| Publicación pliego de condiciones definitivos para consulta | Del 14 al 22 de octubre de 2008 | 8:00A.M. | Página web: Contratación a la Vista www.bogota.gov.co/contratacion |
| Visitas a las áreas objeto de la selección abreviada | 15 de octubre de 2008 | Los interesados tendrán plazo para inscribirse desde las 9:30 a.m. y hasta las 10:00 a.m. del día 15 de octubre de 2008 | El sitio de encuentro de los interesados será a la Iglesia del Parque Principal de Suba, para participar en el área forestal distrital cerros de Suba |
| | 16 de octubre de 2008 | Los interesados tendrán plazo para inscribirse desde las 9:30 a.m. y hasta las 10:00 a.m. del día 16 de octubre de 2008 | El sitio de encuentro de los interesados será frente a la Alcaldía Local de Usme en la Plaza de Principal de Usme Centro, para participar en los grupos Uno, Dos y Tres. |
| Audiencia de aclaraciones para precisar el contenido y alcance de los pliego de condiciones y de valoración de riesgos | 17 de octubre de 2008 | 3: 30 p.m. | Auditorio Edificio Condominio Carrera 6 No. 14 - 98 Torre B Tercer Piso |
| Recepción de propuestas | 22 de octubre de 2008 | 4:00 p.m. | Dirección de Gestión Corporativa Secretaría de Distrital de Ambiente – Oficina de Gestión Contractual. Edificio Condominio Carrera 6 No. 14 98 Torre A Segundo Piso |
| Cierre de la selección abreviada | 22 de octubre de 2008 | 4:00 p.m. | Dirección de Gestión Corporativa Secretaría de Distrital de Ambiente – Oficina de Gestión Contractual. Edificio Condominio Carrera 6 No. 14 98 Torre A Segundo Piso |
| Evaluación y calificación de las propuestas | Del 23 de octubre al 06 de noviembre de 2008 | | |
| Traslado del informe preliminar de evaluación | Del 07 al 11 de noviembre de 2008 | De 8:00 a.m. a 1.00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. | a) Pagina Web de la Alcaldía Mayor de Bogotá: www.bogota.gov.co – Ir al Link: contratación a la vista, b) Oficina de correspondencia Secretaria de Distrital de Ambiente Edificio Condominio Cra 6 No. 14 98 Torre A Segundo Piso |
| Observaciones al informe preliminar | Del 07 al 11 de noviembre | a) Vía Correo electrónico: desde las 00:00 horas de | a) Correo electrónico de la Alcaldía Mayor de Bogotá: www.bogota.gov.co |

Handwritten signature



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Página 4 de 5 de la Resolución N.º 3889 del 14 OCT 2008

| | | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|--|--|
| | 2008 | la fecha inicial, hasta las 24:00 horas de la fecha final. b) Vía Correspondencia: en horario de atención al público: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. | - Ir al Link: contratación a la vista y b) Por comunicación escrita dirigida a la Dirección de Gestión Corporativa en Secretaría de Distrital de Ambiente - Oficina de Gestión Contractual, radicado en la ventanilla de correspondencia, Carrera 6 No. 14-98 Mezanine |
| Audiencia pública de adjudicación | 18 de noviembre de 2008 | 02:30 p.m. | Auditorio Edificio Condominio Carrera 6 No. 14 98 Torre B Tercer Piso |
| Suscripción del contrato | Hasta el 21 de noviembre de 2008. | | |

Que, el valor del contrato que resulte del presente proceso de selección abreviada, se pagará con recursos del presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente, hasta por un valor total de MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$1.670'000.000.00) M/CTE, IVA INCLUIDO distribuidos así:

| GRUPOS | Nº CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | TOTAL |
|---|---|---------------------------|
| 1. Área Forestal Distrital Área de Restauración de Santa Bárbara y Parque Ecológico Distrital de Montaña La Regadera. | 1951 del 10 de julio de 2008 | \$647'000.000,00 |
| 2. Área Forestal Distrital Corredor de Restauración Aguadita - La Regadera, Área Forestal Distrital Subpáramo La Regadera, Área Forestal Distrital Corredor de Restauración Piedra Gorda y Área Forestal Distrital Páramo Los Salitres. | 1946 y 1948 del 10 de julio de 2008. | \$ 787'000.000,00 |
| 3. Área Forestal Distrital Corredor de Restauración La Requillina. | 1947 del 10 de julio de 2008 | \$171'000.000,00 |
| 4. Área Forestal Distrital Cerros de Suba | 1947 del 10 de julio de 2008 | \$ 65.000.000,00 |
| TOTAL | | \$1.670.000.000.00 |

Que, por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Selección Abreviada SDA-SA-005-2008, a partir del día 14 de octubre de 2008, cuyo objeto es Formular los Planes de Manejo Ambiental de las siguientes áreas: 1. Área Forestal Distrital Área de Restauración de Santa Bárbara y Parque Ecológico Distrital de Montaña La Regadera 2. Área Forestal Distrital Corredor de Restauración Aguadita - La Regadera, Área Forestal Distrital Subpáramo La Regadera, Área Forestal Distrital Corredor de Restauración Piedra Gorda y Área Forestal Distrital Páramo Los Salitres 3. Área Forestal Distrital Corredor de Restauración La Requillina y 4. Área Forestal Distrital Cerros de Suba, contando con un presupuesto oficial que se estima hasta en la suma de **MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.670.000.000)**, el cual incluye el valor del AIU y el IVA en los eventos en que aplique.

[Firma manuscrita]



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Página 5 de 5 de la Resolución 3 8 8 9 del 14 OCT 2008

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar y publicar en la página de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el Pliego de Condiciones Definitivo que determinará el procedimiento de selección y cronograma de la Selección Abreviada, así como las condiciones del contrato a celebrar, el cual tendrá un término de ejecución de diez (10) meses contados a partir de la firma del acta de inicio respectiva.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha su expedición.

Dada en Bogotá a los 14 OCT 2008

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Directora de Gestión Corporativa
Secretaría Distrital de Ambiente D.C.


Proyectó: Patricia Palomo García.
Revisó: Luz Mónica Acevedo Talero.
Aprobó: Nubia Consuelo Moreno G.